

Señor(a) Juez Juzgado de Reparto (Civil, Administrativo o Laboral) Puerto Asís - Putumayo

Referencia: Acción de Tutela.

Accionante: BRANFORK MAGDALENO CUELLAR MARTÍNEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º [REDACTED]

Accionado: Fiscalía General de la Nación y Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre en asocio con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S).

Asunto: Solicitud de protección de los derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo y a la igualdad.

BRANFORK MAGDALENO CUELLAR MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, acudo a usted para interponer acción de tutela contra las entidades mencionadas, por la presunta vulneración de mis derechos fundamentales, basándome en los siguientes:

Hechos

1. Soy aspirante al concurso de méritos para proveer cargos de carrera en la **Fiscalía General de la Nación**, en la convocatoria de 2024, para el cargo de **Fiscal Local**.
2. Durante la fase de inscripción, cargué la totalidad de mi documentación que acredita una **experiencia laboral de 12 años**, la cual es suficiente para cumplir con los requisitos del cargo.
3. Específicamente, subí los certificados que comprueban mi experiencia laboral en la **Alcaldía de Puerto Asís (año 2016)** y en la **Fiscalía General de la Nación (desde el 8 de mayo de 2018 hasta la fecha)**.
4. Durante la etapa de subsanación de documentos, verifiqué que mis certificados se habían cargado correctamente en la plataforma del concurso. A pesar de los fallos que presentó la plataforma en esos días, mis documentos quedaron cargados de manera exitosa. No hubiera pagado mi inscripción si no hubiera confirmado que mi información estaba completa.
5. No obstante, el 14 de agosto de 2025, al consultar los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos, fui **declarado no admitido**.
6. Al revisar la causa de mi exclusión, se me informa que no cumplo con la experiencia laboral requerida, a pesar de que los certificados cargados en la plataforma demuestran lo contrario. Esto es un error de la entidad accionada.

7. Considero que este error me impide de manera arbitraria continuar en el proceso de selección y vulnera mi derecho a competir en igualdad de condiciones por el cargo al que me postulé.

Derechos Vulnerados

La actuación de las entidades accionadas vulnera mis derechos fundamentales a:

- **El debido proceso (art. 29 C.P.):** Ya que no se me garantizó una evaluación justa y correcta de mi documentación.
- **El trabajo (art. 25 C.P.):** Al impedirme injustamente la posibilidad de competir por un cargo en el que cumplo con los requisitos.
- **La igualdad (art. 13 C.P.):** Al ser excluido de un proceso de selección sin una justificación válida, mientras otros aspirantes en mi misma situación sí fueron admitidos.

Petición

Con base en los hechos y fundamentos expuestos, solicito respetuosamente a su despacho:

1. **Tutelar** mis derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo y a la igualdad.
2. **Ordenar** a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 y a la Fiscalía General de la Nación que revisen nuevamente mi documentación de experiencia laboral.
3. **Ordenar** que, si se comprueba que cumplo con los requisitos exigidos, se me **admite** en el concurso y se garantice mi participación en las siguientes etapas.

Pruebas

Anexo a este escrito las siguientes pruebas:

- Copia de mi Cédula de Ciudadanía N.º [REDACTED]
- Copia de los certificados de experiencia laboral que prueban mi servicio en la Alcaldía de Puerto Asís (2016) y en la Fiscalía General de la Nación (desde el 8 de mayo de 2018 hasta la fecha).
- Copia de la notificación de mi no admisión al concurso.
- Cualquier otra evidencia que se considere relevante.

Declaración Juramentada

Bajo la gravedad del juramento, declaro que no he presentado otra acción de tutela con los mismos hechos y pretensiones ante ninguna otra autoridad judicial.

Notificaciones

Las notificaciones las recibiré en:

- **Correo electrónico:** [Redacted]
- **Dirección:** [Redacted]
- **Teléfono:** [Añade tu número de teléfono aquí]

A las entidades accionadas se les puede notificar en:

- **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:**
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co
- **UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2024:**
infosidca3@unilibre.edu.co

Atentamente,

BRANFORK MAGDALENO CUELLAR MARTÍNEZ C.C. [Redacted]



[Redacted signature area]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

NOMBRE: CUELLAR MARTINEZ BRAN FORK MAGDALENO

CÉDULA: [REDACTED]

LUGAR DE EXPEDICIÓN: PUERTO ASIS

FECHA ÚLTIMO INGRESO: 8 de Mayo de 2018

ESTADO: PROVISIONALIDAD

FECHA No SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD: 8 de Mayo de 2018

ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO: 493002 ASISTENTE DE FISCAL II

UBICACIÓN:

DIRECCIÓN SECCIONAL - PUTUMAYO - DELEGADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA - DESPACHO DEL VICEFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN - DESPACHO DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

SUELDO:	COP	4.578.505,00
BONIFICACION JUDICIAL:	COP	3.031.852,00
TOTAL:	COP	7.610.357,00

TOTAL DEVENGADO EN LETRAS : Siete millones seiscientos diez mil trescientos cincuenta y siete pesos mcte

Se expide en BOGOTÁ D. C. el 13 días del mes de Agosto de 2025 con destino a banco av villas

MIGUEL ANTONIO JIMENEZ PORTELA
SUBDIRECTOR REGIONAL - CENTRO SUR





Puerto Asís 08 de Junio de 2017

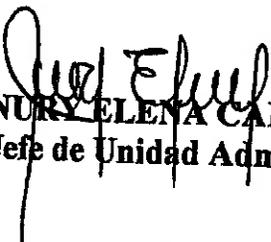
**EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO**

CERTIFICA

Que el Sr. **BRANFORK MAGDALENO CUELLAR MARTINEZ**. Identificado con cédula de ciudadanía No [REDACTED] expedida en Puerto Asís (Putumayo), ejecuto el contrato de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación:

- 1.- Contrato de Prestación de servicios Profesionales como profesional de apoyo realizando asesorías y acompañamiento en asuntos jurídicos que se presenten en la Unidad Administrativa del Municipio de Puerto Asís - Putumayo, Según contrato de Prestación de servicios No 019, de 09 febrero de 2016 hasta el 09 de agosto de 2016 con una asignación mensual de \$ 2.500.000 mil pesos M/TE.
- 2.- Contrato de Prestación de servicios Profesionales como profesional de apoyo realizando asesorías y acompañamiento en asuntos jurídicos que se presenten en la Unidad Administrativa del Municipio de Puerto Asís - Putumayo, Según contrato de Prestación de servicios No 069, de 24 agosto de 2016 hasta el 29 de diciembre de 2016 con una asignación mensual de \$ 2.500.000 mil pesos M/TE.

Se expide la presente certificación a los (08) días del mes de junio de 2017


NURY ELENA CADAVID VARGAS
Jefe de Unidad Administrativa

Resultados

Número de Folio	Tipo de Documento	Estado	Ver
1	Documento de identidad	Válido	
2	Otro documento	No válido	
3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	No válido	
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	No válido	

Observación de la etapa VRMCP

El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

Resultado Etapa VRMCP	Admitidos para esta OPECE	No admitidos para esta OPECE
No admitido	8638	2081

Cancelar

1 min de lluvia
Hoy

Busqueda

851 a. m.
15/08/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION NACIONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO [REDACTED]

APELLIDOS
CUELLAR MARTINEZ

NOMBRES
[REDACTED]

FIRMA [REDACTED]

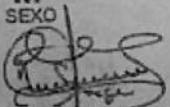


INDICE DERECHO

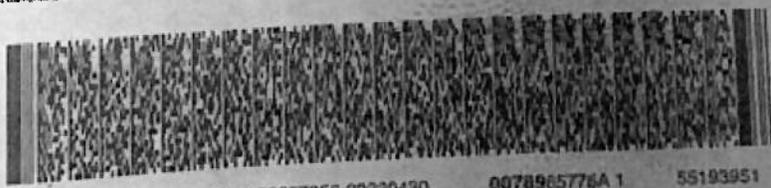
FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1988**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA **O+**
G.S. RH

M
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

21-ENE-2009 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



A-6402800-01293394-M-1123207856-20220430 0078965776A 1 55193951